



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 8 de Febrero de 2019

**RES. PRESIDENCIA N° 85 /2019**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00001059-2/2019, la Resolución CM N° 1046/2011, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, Dra. María Martínez Vega solicita el pase interino del agente Gabriel Adrián Vadala para desempeñarse en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado a su cargo, a partir del 1° de febrero de 2019.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante DICTAMEN F.H N° 16/19 -SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud de la promoción interina de la agente Sabrina Lewy, al cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 51/2019.

Que para cubrir el cargo vacante de Auxiliar interino, la Sra. Magistrada propone el pase del agente Gabriel Adrián Vadala, quien se desempeña en el mismo cargo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Agustín Echeverría y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo Erratchu Becerra en un cargo de superior jerarquía y se produzca su reincorporación efectiva al precitado cargo de Auxiliar; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 805/16.

Que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, Dr. Marcelo G. Bartumeu Romero y el agente Vadala, prestan su conformidad a la presente propuesta.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designada por concurso, la agente Daniela Ortiz Celoria, conforme Resolución Presidencia N° 1248/14. Actualmente la mencionada agente se desempeña en el cargo de Escribiente en la Cámara Penal Contravencional y de Faltas, Sala III, conforme Res. Presidencia N° 1113/18. Con carácter interino fue designado el agente Eduardo Mendiola, conforme Res. Presidencia N° 242/17, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, conforme Res. Presidencia N° 377/18, y la agente Lewy conforme lo informado precedentemente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer a partir del día 01 de Febrero de 2019, el pase del agente Gabriel Adrián Vadala, Legajo N° 6454, para que se desempeñe en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 09, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sabrina Lewy, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Eduardo Mendiola en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y designación de la agente Daniela Ortiz Celoria; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9 y 11, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gov.ar](http://www.consejo.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES N° 85 /2019**

**Dr. Alberto Maques**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires